

CUADRO DE ENCARGOS

ID	Ficha	Vacante a Proveer	Dependencia	Existe Servidor que Cumpla Requisitos
1	209-OAC	Profesional Universitario 219-01	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Sí Existe

La STRH informa que realizada la verificación de cumplimiento de requisitos para proveer mediante encargo el empleo denominado Profesional Universitario 219-01 de la OAC, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se estableció que la servidora que acredita la totalidad de los requisitos y posee las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo es la señora Olga Lucía López Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.099.200, comoquiera que cuenta con experiencia en la elaboración de información para los medios de comunicación interna, en la elaboración de estrategias de comunicación interna y en la actualización de la información de los canales internos.

La presente información, se publica a efectos que los servidores de carrera administrativa que consideren afectados sus derechos soliciten la verificación ante la Subdirección Técnica de Recursos Humanos dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de publicación del presente cuadro de encargos, la cual podrá remitir al correo electrónico: talentohumano@idu.gov.co